

Resumen Ejecutivo

Estudio Conjunto: la raza y el racismo como cuestión de salud pública

Estudio realizado por voluntarios de la Comisión de Derechos y la Junta
Asesora de Servicios de Salud Pública

Octubre 2022



Resumen Ejecutivo

Situación

La Junta de Comisionados del Condado Olmsted reconoció las inequidades y disparidades asociadas con "la raza y el racismo como cuestión de salud pública" En agosto de 2020, la Junta del Condado Olmsted aprobó una resolución (Resolución No. 20-153) solicitando a dos de sus grupos de asesores voluntarios, la Junta Asesora de Servicios de Salud Pública del Condado Olmsted (PHSAB) y la Comisión de Derechos Humanos del Condado Olmsted (HRC) – para que conjuntamente llevaran a cabo un estudio e investigación de las disparidades raciales que resultan del racismo sistémico.

Antecedentes

El racismo sistémico o estructural no es algo que se pueda palpar, sino que existe en nuestra fundación y ha sido parte de nuestros sistemas desde hace cientos de años. El Condado Olmsted reconoce que los impactos del racismo sistémico son reales y que es esencial comprender, identificar y abordar las barreras institucionales y sistémicas.

Evaluación

Cada área de enfoque identificada representa:

- datos iniciales pertinentes sobre la población y los programas centrados en las disparidades raciales,
- enumera los proyectos de recomendación,
- y presenta datos cualitativos y cuantitativos de las sesiones de participación comunitaria.

Recomendación

Después de la culminación de varios meses de investigación, análisis, participación comunitaria y discusión, el subgrupo de voluntarios ha finalizado 42 recomendaciones en 10 áreas de enfoque para la Junta del Condado.

Estudio conjunto: La raza y el racismo como cuestión de salud pública recomendaciones finales

Responsabilidad:

1. Garantiza la responsabilidad para el monitoreo del progreso del racismo como cuestión de salud pública.

Consejos de asesores:

2. Reducir las barreras para participar en las juntas de asesores del Condado Olmsted con el fin de aumentar la representación y las voces de las experiencias vividas de los negros, indígenas, y las personas de color (BIPOC por sus siglas en inglés).
3. Eliminar o cambiar los estatutos estatales que inhiben la participación en las juntas del condado.

Justicia penal:

4. Trabajar con socios de la comunidad para garantizar que los procesos gratuitos de expurgación o eliminación de antecedentes estén disponibles para las personas que han cometido delitos menores.
5. Trabajar para garantizar que las personas con antecedentes penales tengan acceso a opciones de vivienda.
6. Evaluar la eficacia con la que las fuerzas de seguridad y el equipo de (*co-responders en inglés*) respondedores reducen la escalada y responden a las personas en crisis de salud mental.
7. Trabajar con socios de la comunidad y miembros de la comunidad BIPOC para aprender a navegar las interacciones con las fuerzas de seguridad.
8. Trabajar con socios de la comunidad para apoyar a las personas a reexaminar los casos resueltos con la posibilidad de reabrir y revisar los casos en los que se han producido errores.

Servicio al cliente:

9. Reunir aportes de personas atendidas para mejorar la prestación de servicios centrados en el ser humano en el condado Olmsted.
10. Evaluar todos los servicios del condado para la concientización y accesibilidad de los residentes BIPOC y las personas atendidas en el enfoque de '*No Wrong Door* (No a la puerta equivocada) '. Actuar acordemente.
11. Agregar navegadores adicionales a Socios Guías para Soluciones (GPS por sus siglas en inglés), que sean culturalmente receptivos, para abogar por las personas atendidas.
12. Implementar prácticas de "Presupuesto Participativo", lo cual significa que el liderazgo del Condado de Olmsted escucha e implementa los aportes de los miembros de la comunidad en cuanto a cómo asignar los fondos públicos.

Recopilación y uso de datos:

13. Invertir en infraestructura para sistemas de datos seguros dentro de las agencias del Condado Olmsted, para capturar y organizar los datos que ya se recopilan regularmente sobre las personas atendidas, de modo que el condado pueda evaluar la calidad y el impacto de los programas y servicios. Los sistemas deben ser eficientes, interoperables y oportunos en todos los departamentos..
14. Construir desde arriba, trabajar con el estado para integrar los sistemas de datos del Condado Olmsted para informar de manera eficiente sobre los datos necesarios de manera oportuna para fomentar la colaboración y la evaluación comparativa.
15. El personal del Condado de Olmsted debe usar la información existente para mejorar continuamente los resultados dispares entre las razas, el origen étnico, etc..
16. Trabajar junto a las comunidades BIPOC para comprender cómo los métodos de recopilación de datos resuenan dentro de sus comunidades para informar y mejorar los métodos de recopilación de datos culturalmente receptivos.

Salud financiera:

17. Proporcionar una evaluación continua del sistema para proporcionar asistencia de emergencia para garantizar que los miembros de la comunidad necesitados no se caigan por las grietas.
18. Aplicar Caminos hacia la prosperidad y el bienestar "*Pathways to Prosperity and Wellbeing* (PTPW por sus siglas en inglés) como modelo organizativo y usarlo para implementar un programa de ingreso básico garantizado totalmente financiado para familias / individuos que experimentan pobreza y para abordar problemas con el precipicio de beneficios.
19. Trabajar con socios comunitarios para facilitar las conexiones entre los miembros de la comunidad y las instituciones financieras para garantizar una educación financiera culturalmente relevante y reducir las prácticas depredadoras..
20. Encontrar maneras de mitigar los impactos negativos del precipicio de los beneficios federales.

Vivienda y personas sin hogar::

21. Ampliar las opciones de refugios de emergencia para familias y jóvenes.
22. Aumentar la conciencia y coordinación del público y socios de la comunidad' sobre los programas y servicios de vivienda disponibles..
23. Mejorar el proceso sistémico para albergar a las personas en toda la continuidad de la vivienda.
24. Continuar evaluando ya sea si el nivel de la falta de vivienda crónica en el condado está disminuyendo e invertir en viviendas estables para abordar el problema cuando sea necesario.
25. Aumentar el número de opciones de viviendas asequibles y de alquiler subsidiadas en el condado Olmsted para familias que viven por debajo del 200% de la línea de pobreza.
26. Proporcionar asistencia financiera directa para apoyar a las personas y familias BIPOC en la obtención de viviendas de alquiler.
27. Apoyar la aprobación de la legislación estatal contra la discriminación en la vivienda.
28. Dada la historia de los pactos raciales y de líneas rojas, desarrollar un sistema integral junto a socios multisectoriales para aumentar la propiedad de viviendas BIPOC con un enfoque a cambiar BIPOC de inquilinos a propietarios.
29. Aumentar las opciones de compra de viviendas asequibles

Sistemas y cultura organizacional:

30. Fortalecer la cultura organizacional con estrategias para apoyar las cinco necesidades humanas básicas (pertenencia, respeto, elección, seguridad física y psicológica, y alegría).
31. Cada departamento crea metas de DEI que deben incluir el aumento del personal BIPOC del Condado Olmsted y el aumento del personal multilingüe del Condado Olmsted.
32. Aumentar el liderazgo de BIPOC en los niveles salariales más altos
33. Aumentar el FTE centrado en DEI para liderar los esfuerzos en toda la organización.
34. Establecer, a través de “*One Olmsted*”, definiciones compartidas de DEI en todo el condado de Olmsted.
35. Aumentar los recursos y financiamiento para intérpretes y traductores..
36. Implementar capacitación contra el racismo para la Junta de Comisionados del Condado de Olmsted, el Liderazgo del Departamento del Condado de Olmsted y los miembros de la junta asesora.

Salud mental y consumo de sustancias:

37. Inventariar y ampliar los servicios de salud mental y el consumo de sustancias para adultos y jóvenes para garantizar un bienestar mental fuerte para todos, incluyendo la resiliencia y las habilidades de afrontamiento y aprovechar los modelos de apoyo entre compañeros.
38. Facilitar una cultura comunitaria de seguridad, pertenencia y conexión para combatir el aislamiento social, particularmente experimentado por las comunidades de color.
39. Apoyar a las organizaciones comunitarias para incorporar los principios de reducción de daños en la salud mental y programas del consumo de sustancias.
40. Inventariar y ampliar el acceso a servicios, culturalmente relevantes, de salud mental y el consumo de sustancias.
41. Facilitar el uso y el acceso al Tratamiento de Medicamento-Asistido para los miembros de la comunidad.
42. Facilitar cambios en todo el sistema que afecten el acceso a los servicios de salud mental y al consumo de sustancias.